

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha:

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		X
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Miguel Angulo Tuesta

DEVIDA
 Oficina Zonal Tarapoto
 Miguel Angulo Tuesta
 Experto en Proyectos Productivos
 Firma

14/01/2016

Nombre del Especialista Técnico

Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()
 Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

PABLO ZEGARRA URQUIZO

DEVIDA
 Oficina Zonal Tarapoto
 Pablo Zegarra Urquiza
 Coordinador Territorial
 JEFE DE OFICINA ZONAL TARAPOTO
 Firma

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

Fecha

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PLAN OPERATIVO
REFORMULADO

ENERO - DICIEMBRE 2016

ACTIVIDAD:

"CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON PRODUCTORES DE CAFÉ DEL ALTO HUALLAGA Y HUALLAGA CENTRAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN."

CONVENIO DRASAM / DEVIDA



Dirección Regional de Agricultura San Martín

Tarapoto, Enero 2016

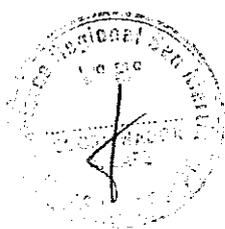


INDICE

DATOS GENERALES.....	03
➤ Nombre de la Actividad.	
➤ Objetivo de la Actividad.	
➤ Monto Total de la inversión	
➤ Ámbito de intervención	
➤ N° Beneficiarios.....	03
a) FASES DE LA ACTIVIDAD.....	04
➤ Fase 1: Identificación y Socialización.....	04
➤ Fase 2: Planificación	05
➤ Fase 3: Organización.....	05
➤ Fase 4: Ejecución.....	05
4.1 Sinceramiento de participantes.....	06
4.2 Validación del temario de las Sesiones de ECA.....	06
4.3 Desarrollo de las metodologías de aprendizaje.....	06
4.3.4 Asistencia Técnica Personalizada	07
4.3.5 Pasantías Nacionales.....	07
4.4 Graduación.....	08
4.5 Supervisión.....	08
4.6 comunicación y Difusión.....	08
➤ Fase5: Sistematización de la experiencia.....	09
b) PROGRAMACION DE LAS TAREAS Y SUS METAS.....	10

Formato N° 1: Programación de metas Físicas

Formato N° 2: Programación de metas Financieras



DATOS GENERALES

➤ **Nombre de la Actividad:**

"CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON PRODUCTORES DE CAFÉ DEL ALTO HUALLAGA Y HUALLAGA CENTRAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN."

➤ **Objetivo de la Actividad:**

Mejorar la competitividad del cultivo de café en las Zonas del Alto Huallaga y Huallaga central de la Región San Martín, a través de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas.

➤ **Monto total de la inversión:**

El monto de la inversión es de S/. 923,208.00 (Novecientos Veintitrés Mil Doscientos Ocho con 00/100 nuevos soles).

➤ **Ámbito:**

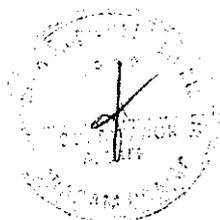
Cuadro N° 01.- Zonas priorizadas

PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDADES
Tocache	Uchiza	Caja tambo, Crizneja, Tingo de Uchiza; Bombonaje
	Tocache	Miguel Grau, Jordán y Alto Jordán, Nuevo Chilia
	Nuevo Progreso	Alto Santa cruz y Nuevo Oriente; Alto Madre Mía, Nuevo Jerusalén.
Picota	Shamboyacu	Nuevo Alianza, Nuevo Piura, La esperanza del Ojecillo, Flor de Café, Dorado, Alto Ponaza.
	Buenos Aires	Nuevo Chachapoyas, Fortaleza
San Martín	Sauce	Sauce, Santa Rosa de Huayali, Alto Sauce, Unión de Pucamarca, Angashiyacu, Nueva Esperanza
Huallaga	Saposoa	Alto Pachiza, La liberta, Flor de café, Curico, Shitulli
Bellavista	Bajo Biavo	Nuevo Lambayeque, Corazón de Jesús, Primavera, Capirona, Santa Rosa y limón

- **Número de Beneficiarios:** Los beneficiarios para la capacitación en escuelas de campo son 1200 personas cafetaleras, principalmente aquellas que no tienen acceso a la asistencia técnica y capacitación, distribuidas en 05 provincias, 08 Distritos y 36 Comunidades; cuyos corredores económicos distritales cafetaleros han sido afectados por la alta incidencia de plagas y enfermedades (detalles cuadro N° 02).

Cuadro N° 02.- Beneficiarios por Corredor Económico cafetalero de los distritos

PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDADES	N° DE PRODUCTORES	N° DE Ha
Tocache	Uchiza	Caja tambo, Crizneja, Tingo de Uchiza; Bombonaje	100	150
	Tocache	Miguel Grau, Jordán y Alto Jordán, Nuevo Chilia	100	150
	Nuevo Progreso	Alto Santa cruz y Nuevo Oriente; Alto Madre Mía, Nuevo Jerusalén.	100	150
Picota	Shamboyacu	Nuevo Alianza, Nuevo Piura, La esperanza del Ojecillo, Flor de Café, Dorado, Alto Ponaza.	200	300
	Buenos Aires	Nuevo Chachapoyas, Fortaleza	100	150



San Martín	Sauce	Sauce, Santa Rosa de Huayali, Alto Sauce, Unión de Pucamarca, Angashiyacu, Nueva Esperanza	200	300
Huallaga	Saposa	Alto Pachiza, La liberta, Flor de café, Curico, Shitulli	200	300
Bellavista	Bajo Biavo	Nuevo Lambayeque, Corazón de Jesús, Primavera, Capirona, Santa Rosa y limón	200	300
TOTAL			1200	1800

a) FASES DE LA ACTIVIDAD

La Actividad propone utilizar la metodología de aprendizaje participativa y vivencial denominada "Escuelas de Campo para Agricultores" (ECA's) que permitirá que la mayor parte de las prácticas agrícolas en el adecuado manejo del cultivo de café sean adaptadas y adoptadas en la fincas cafetaleras, por los agricultores conjuntamente con la unidad familiar.

Esta herramienta metodológica busca cumplir un papel de inclusión en la familia rural, mediante el acompañamiento técnico, administrativo y social; en forma participativa y vivencial en el desarrollo de prácticas agronómicas en la producción de café, en armonía con el medio ambiente, orientado a minimizar los riesgos por el cambio climático y la práctica de la agricultura tradicional.

La actividad busca un cambio de actitud entre hombres y mujeres (niños, jóvenes y adultos) basado en recuperar la confianza, el respeto, solidaridad, reciprocidad y cooperación.

Por otro lado, cada ECA debe contar como máximo de 25 agricultores. Evidentemente, dicho número, pueden variar de acuerdo a cada realidad o contexto. Es decir, que influye significativamente el grado de dispersión de las parcelas o finca de los agricultores beneficiarios.

Las fases de implementación de la actividad son las siguientes.

Fases

La actividad comprende Cuatro Fases: 1.- Identificación y Socialización 2.- planificación 3.- organización; 4.-. Ejecución (Implementación), 5.- Sistematización de la experiencia.

Fase 1: Identificación y Socialización

El personal técnico de campo (extensionistas), realizará acciones de acercamiento a la comunidad seleccionada, con el fin establecer lazos de confianza y participación activa entre la población y los agricultores beneficiarios de la "Actividad" sobre los procesos de capacitación y la asistencia técnica, para definir conjuntamente, como se planificará y organizará las (ECA's), a quiénes se capacitará y programará el conjunto de tareas necesarias para asegurar el éxito (cronograma de actividades/mes/año) teniendo en cuenta al ciclo vegetativo del cultivo de café, en la zona de intervención.

El proceso de preparación de las ECA's, está formado por los siguientes pasos vinculados al establecimiento del grupo de productores a intervenir con la capacitación y la asistencia técnica:

- Identificación de la comunidad
- Reuniones de sensibilización e información
- Auto selección de participantes
- Definición de aspectos logísticos por la entidad ejecutora –

Beneficiarios.

- Establecimientos de reglas de juego para el desarrollo adecuado de las ECA's y AT.

Identificación de la comunidad.

Todas las comunidades cafetaleras son potenciales para participar en un proceso de escuelas de campo de agricultores y para ello se tendrá en cuenta aquellas que no tienen acceso a los servicios de capacitación y asistencia técnica por el estado o sector privado.

Fase 2: Planificación

El Coordinador técnico apoyará en las estrategias de preparación, implementación y sistematización de las sesiones de inducción y socialización mediante la utilización de materiales de difusión, en distintos escenarios y con los actores sociales: equipos técnicos, supervisores, beneficiarios, entre otros, a través de herramientas metodológicas que facilite el trabajo con los productores basado en el enfoque de capitales comunitarios (capitales: social, natural, cultural, físico, político, financiero y humano). Además, para los procesos de comunicación y visibilidad debe incorporar los enfoques de género, interculturalidad y los medios de vida sostenibles para el desarrollo alternativo integral y sostenible.

En el marco de esta fase promoverá la participación de las instituciones público privadas que intervienen en el ámbito de la actividad a fin de sumar esfuerzos técnicos y financieros en la fase de Ejecución. Entre estas instituciones se encuentran las universidades, MINAGRI, ONG, Organización de Productores, cooperación internacional, entre otras.

Fase 3: Organización

Por otro lado, se implementará 48 ECA's, cada una debe contar como máximo de 25 agricultores, pudiendo variar de acuerdo a cada realidad. Es decir, que influye significativamente el grado de dispersión de las parcelas o finca de los agricultores beneficiarios, que en total son 600 cafetaleros.

Los agricultores que deciden voluntariamente participar de la ECA, se comprometerán a cumplir las normas de convivencia, responsabilidades y compromisos asignados durante todo el desarrollo de las sesiones de la ECA y asistencia técnica. Además serán los encargados de designar a los representantes que tendrán como función de convocar y coordinar con los facilitadores y ellos mismos.

Fase 4: Ejecución

Esta etapa consiste en desarrollar la currícula de capacitación identificado en la etapa anterior, lo que se convierte en la fase importante del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Escuela de Campo, dado que su contenido refleja las necesidades de capacitación determinada en la línea base y el diagnóstico. Es decir, el grupo aprende describir el Análisis del Agro ecosistema, y los temas específicos acompañados de dinámicas de grupos.

Todas las sesiones se realizaran en campo, utilizando la prueba de chacra como instrumento para medir el nivel de conocimientos de los participantes.



Los pasos metodológicos que debe guiar esta etapa son:

4.1 Sinceramiento de participantes

Esta actividad se realizará con la finalidad de confirmar la participación de los beneficiarios de la actividad, El resultado será la consolidación de Actas de Compromiso validadas y un padrón de beneficiarios sincerados de la actividad.

- Beneficiarios o participantes.
Los beneficiarios serán productores del cultivo de café.
- Reajuste en las reglas de juego.
Lo definirán los beneficiarios conjuntamente con el facilitador en forma participativa.

4.2 Validación del Temario de las sesiones de ECA

Previa a la validación del temario, se realiza la primera prueba de caja, que consiste en realizar una evaluación rápida a los agricultores participantes sobre el conocimiento del cultivo o crianza priorizada. Los resultados servirán para reajustar los temarios de la ECA, que deberán ser presentados para su validación a los participantes.

- Línea base.
Recopilar y sistematizar información inicial del productor y las plantaciones cafetaleras, que la actividad va atender y nos sirva de referencia para cuantificar los éxitos de la "Actividad".
- Determinación del currículo de sesiones.
Los temas deben responder directamente a las necesidades del cultivo y que sea importante al productor, para promover la participación activa de los participantes a las sesiones de las ECAs, reajustando en el proceso del aprendizaje.

A continuación la propuesta de sesiones de ECA's. que será validada en los talleres:

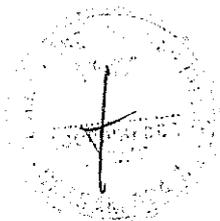
- Fertilización en la etapa del llenado de grano (suelo y planta)
- Manejo Integrado de Plagas (Broca, Roya amarilla)
- Manejo y uso adecuado de plaguicidas
- Cosecha selectiva y post cosecha
- Proceso de articulación comercial
- Podas sistemáticas
- Asociatividad como soporte social y económico de los productores cafetaleros.

Unidad medida: taller

Meta: 48

4.3 Desarrollo de las metodologías de Aprendizaje.

Para la ejecución de las sesiones de la ECA se utilizaran los siguientes medios de aprendizaje:



4.3.1 Desarrollo de sesiones de ECAS: Se desarrollara 240 sesiones a razón de 20 sesiones por técnico

4.3.2 Parcela de aprendizaje.

La parcela se determinará en forma consensuada entre los participantes de las ECA's y el facilitador, considerante ciertos criterios técnicos para su implementación, como: que sea accesible a la mayoría de participantes, que el propietario ponga a disposición del grupo el área requerida para las prácticas agronómicas.

Prácticas de campo.

Todas las sesiones se realizarán en las parcelas de aprendizaje, con la participación activa de los productores.

4.3.3 Capacitaciones Especializadas

Con la finalidad de reforzar los conocimientos de los técnicos, en el presente año de ejecución de la actividad, se realizara 3 capacitaciones en temas de mucho interés e importancia que desde luego repercutirá favorablemente en beneficio del productor cafetalero beneficiario de la actividad.

Como complemento del mejoramiento de la gestión Técnico Productivo (Buenas Prácticas Agrícolas – BPA), Fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas fisionutricionales, producción de Abonos con uso de microorganismos eficientes y enriquecimiento de árboles maderables y no maderables, es necesario que el personal técnico de campo dinamice y fortalezca estos conocimientos para poder aplicar la mejor técnica de abonar con criterio según la fisiología de la planta y del café.

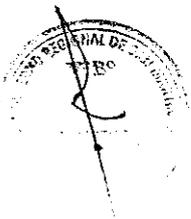
El desarrollo de estas temáticas permitirá reforzar y aprender criterios de asistencia técnica, así como dar a conocer innovaciones relevantes de las investigaciones en la transferencia de información tecnológica y gestión del café.

Como producto de la capacitación, se logrará los siguientes resultados:

- 17 profesionales capacitados y adiestrados como facilitadores para el uso de herramientas fisionutricionales y producción de abonos de microorganismos eficientes en el cultivo de Café.
- 03 informe final original, incluido los CD.

4.3.4 Asistencia Técnica Personalizada

Esta Labor se realiza de forma complementaria para reforzar los conocimientos impartidos en las sesiones de ECA y efectuar el seguimiento de la adopción y replica en sus predios de cada uno de los



participantes de las ECA, y es realizado por el técnico de campo. Para un mejor desarrollo de la Asistencia técnica se propone la siguiente distribución de carga de trabajo.

Cuadro 1: Carga de Trabajo del Extensionista por mes.

Mes				Total/Mes
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Asistencia Técnica				50 familia asistidos
12visitas	12 visitas	13visitas	13 visitas	
Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs)				02 Grupos
ECA 1		ECA 2		
sesión 1		sesión 1		2 sesiones
25 capacitados		25 capacitados		50 capacitados

Para asegurar la asistencia técnica de calidad, se considera la atención de 3 participantes por día en promedio, dadas las distancias de ubicación existentes entre los predios de los productores. Así se calcula un total de 50 participantes asistidos por mes/extensionista.

Con la presente actividad se atenderán a 1800 has de cultivos de café en las zonas intervenidas.

4.3.5 Pasantías (Giras de inter- aprendizaje para el intercambio de experiencias en la cadena de valor del café).- Giras que permitirán intercambiar experiencias existentes en otros lugares de la Región y del País, en temas relacionados a la mejora de los rendimientos y gestión de la calidad del café; como son los temas de: organización, manejo empresarial, procesamiento, etc.; aspectos que fortalecerán los resultados de la "Actividad".

4.4 Graduación

Consiste en evaluar o medición de la adaptación y adopción de las tecnologías desarrolladas, evento de graduación y entrega de certificados, etc.

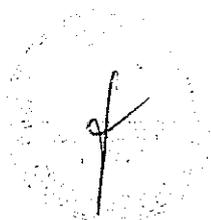
4.5 Supervisión

Elaboración e implementación de un plan de supervisión; estará a cargo de la entidad ejecutora (Dirección Regional de Agricultura San Martín).

4.6 Etapa de Comunicación y difusión.

Esta fase comprende los siguientes pasos:

- ✓ Elaborar un plan y una estrategia de difusión y comunicación.
- ✓ Para el diseño de los medios de visibilidad (de difusión), debe tener en cuenta la identidad cultural de los beneficiarios (spots radiales, folletos, periódicos, afiches, videos para T.V, etc.).
- ✓ Identificar los principales medios de comunicación local (radios, periódicos, revistas, retransmisoras de T.V, etc.) en ámbito de la actividad.



- ✓ Coordinar las estrategias de difusión con el Área de Comunicación de la DRASAM, para sus comentarios, observaciones y aprobación del plan.

Fase 5: Etapa de Sistematización de la experiencia.

Estará a cargo del coordinador del proyecto, con datos estadísticos y medios de verificación, este documento formará parte de la liquidación de la Actividad.

Plataforma Técnica - Administrativa

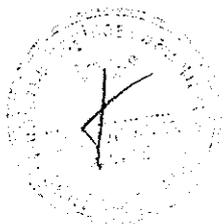
DRASAM, dispondrá el personal administrativo y logístico para el buen manejo de los recursos asignados a la "Actividad".

↓ Personal de Planta:

- 01 administrador: Licenciado en Administración con conocimientos en el manejo de aplicativos o programas de Gestión, como: SIAF, SISGEDO, SOSEM, ARCDIG y manejo de Recursos Económicos del sector público. Es el responsable de la eficiencia operativa financiera de la Actividad y será contratado por 12 meses, incluido la Pre Liquidación Financiera.
- 01 Coordinador: Ingeniero agrónomo colegiado, con experiencia en gestión de Proyectos y manejo de Recursos Económicos del estado. Es el responsable de la eficiencia operativa técnica de la Actividad y será contratado por 12 meses, incluido la presentación de la Liquidación Técnica – Financiera de la "Actividad".
- 01 Supervisor: Ingeniero Agrónomo colegiado, con experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos productivos, especialmente de café. Es el soporte técnico – administrativo, para el cumplimiento de metas y objetivos. será contratado por 12 meses, incluido la presentación de la Liquidación Técnica – Financiera de la "Actividad".
- 01 Asistente Administrativo: Técnico en Contabilidad, con conocimientos en procesos Administrativos (SIAF, SISLOG, SISGEDO), será contratado por 12 meses.

↓ Personal Técnico:

- 10 Ingenieros en Agronomía, Ambientales y Recursos Naturales Renovables, con experiencia en metodologías de Escuelas de Campo, trabajo con agricultores y tecnología productiva del café, serán contratado por 10 meses.
- 02 Técnicos Agropecuarios, con experiencia en metodologías de Escuelas de Campo, trabajo con agricultores y tecnología productiva del café, serán contratado por 10 meses.



ANÁLISIS DE MODIFICACIONES DE METAS FINANCIERAS - REFORMULADOS

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - "PIRDAIS"

ACTIVIDAD: "Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Producción Agrícola con Productores de Café del Alto Huallaga y Huallaga Central de la Región San Martín"

FF: Donaciones y Transferencia

CODIGO	GENERICAS / ESPECIFICAS DE GASTO NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIA DE PRESUPUESTO	JUSTIFICACION
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,500.00	0.00	2,500.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	4,578.00	0.00	4,578.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	8,015.00	0.00	8,015.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	640.00	0.00	640.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,910.00	0.00	4,910.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,016.00	0.00	2,016.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.5.1.2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	4,950.00	0.00	4,950.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	650.00	0.00	650.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	6,401.00	0.00	6,401.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	9,792.00	0.00	9,792.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	7,500.00	13,320.00	5,820.00	Se incrementa para la adquisición de más serruchos y tijeras para podar, viene de la especifica de gastos 2.3.2.7.1.5-Estudios e Investigación S/. 5,820.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	6,935.00	8,115.00	1,180.00	Se incrementa para la adquisición de insumos, viene de la especifica de gastos 2.3.2.7.1.5-Estudios e Investigación S/. 1,180.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,600.00	0.00	3,600.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	9,600.00	0.00	9,600.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9,100.00	0.00	9,100.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3,000.00	0.00	3,000.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.7.1.5	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	15,920.00	1,920.00	-14,000.00	Se reduce para incrementar en las especificas de gastos 2.3.1.99.1.1-Herramientas, para adquisición de tijeras y serruchos para podar S/. 5,820.00, 2.3.2.7.3.2-Realizado por personas Naturales, para realizar un curso de capacitación al equipo Técnico de la Actividad S/. 5,000.00, 2.3.1.99.1.99-Otros bienes, para la adquisición de insumos S/. 1,180.00, 2.3.2.7.1.99-Otros relacionados a organizaciones de eventos, por incrementos de precios en el mercado S/. 2,000.00.
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	5,000.00	10,000.00	5,000.00	Se incrementa para realizar curso de capacitación al equipo Técnico de la Actividad, viene de la especifica de gastos 2.3.2.7.1.5-Estudios e Investigación S/. 5,000.00
2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIONES DE EVENTOS	18,000.00	20,000.00	2,000.00	Se incrementa por alza de precios en el mercado, viene de la especifica de gastos 2.3.2.7.1.5-Estudios e Investigación S/. 2,000.00
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTT	16,800.00	0.00	16,800.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES MATERIALES	2,688.00	0.00	2,688.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	279,900.00	0.00	279,900.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS y AGUINALDO	61,200.00	0.00	61,200.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	1,605.00	0.00	1,605.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	8,000.00	0.00	8,000.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	1,700.00	0.00	1,700.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	Se mantiene el presupuesto inicial
TOTAL S/.		500,000.00	53,355.00	0.00	No se modificó el monto total



ANÁLISIS DE MODIFICACIONES DE METAS FINANCIERAS - REFORMULADOS

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - "PIRDAIS"

ACTIVIDAD: "Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Producción Agrícola con Productores de Café del Alto Huallaga y Huallaga Central de la Región San Martín"

F.F.: Recursos Ordinarios

CODIGO	GENERICAS / ESPECIFICAS DE GASTO NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIA DE PRESUPUESTO	JUSTIFICACION
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,500.00	0.00	2,500.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	4,360.00	3,160.00	-1,200.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.10.1-Seminarios, talleres y otros organizados por la institución S/. 1200, para consumo de refrigerios en las ECAs.
2.3.1.3.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	6,100.00	0.00	6,100.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	640.00	0.00	640.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,030.00	2,510.00	-2,520.00	Se reduce para incrementar en la específica de gasto 2.3.2.7.10.1-Seminarios, talleres y otros organizados por la institución S/. 200.00, para consumo de refrigerios en la ECAs, 2.3.2.7.1.5-Estudios e investigación S/. 160.00, para realizar servicio de análisis de suelos, específica de gasto 2.3.2.7.11.99-Servicios diversos S/. 2,160.00, para el pago de un Técnico de Campo
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,020.00	0.00	2,020.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.5.1.2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	4,800.00	0.00	4,800.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	520.00	0.00	520.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	6,235.00	5,811.00	-424.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99- Servicios diversos S/. 424.00, para el pago de un Técnico de campo.
2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	6,358.00	0.00	6,358.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,900.00	2,400.00	-500.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99-Servicios diversos S/. 500.00, para el pago de un Técnico de campo
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,800.00	2,500.00	-1,100.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99- Servicios diversos S/. 1,100.00, para el pago de un Técnico de campo.
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	9,500.00	8,500.00	-1,100.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99- Servicios diversos S/. 1,100.00, para el pago de un Técnico de campo
2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	7,000.00	3,600.00	-3,400.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99-Servicios diversos S/. 3,400.00, para el pago de un Técnico de campo
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3,000.00	0.00	3,000.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.7.1.5	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,760.00	1,920.00	160.00	Se incrementa para el pago de 02 análisis de suelos, viene de la específica de gastos 2.3.1.5.1.1 Repuestos y Accesorios S/. 160.00,
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	5,000.00	0.00	5,000.00	Se mantiene el presupuesto inicial
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	15,400.00	16,800.00	1,400.00	Se incrementa para el pago de Talleres de ECAs, viene de la específica de gastos 2.3.1.3.1.1-Vestuario, accesorios y prendas de diversas S/. 1,200.00 y 2.3.1.5.1.1-Repuestos y Accesorios S/. 200.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES MATERIALES	2,400.00	1,500.00	-900.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99-Servicios diversos S/. 900.00, para el pago de un Técnico de campo
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	37,243.00	269,443.00	231,200.00	Se incrementa para el pago de un Técnico de Campo, viene de las específicas de gastos 2.3.1.5.1.1-Repuestos y Accesorios S/. 2,160.00, 2.3.1.9.1.2-Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza S/. 424.00, 2.3.1.99.1.99-Otros Bienes S/. 500.00, 2.3.2.1.2.1-Pasajes y gastos de transporte S/. 1,100.00, 2.3.2.1.2.2-Viáticos y asignaciones por comisión de servicio S/. 1,100.00, 2.3.2.2.4.1-Servicio de publicidad S/. 3,400.00, 2.3.2.7.11.2-Transporte y traslado de carga, bienes materiales S/. 900.00, 2.3.2.8.1.1-CAS S/. 215,800.00, para el pago del personal contratado en Locación de Servicio, 2.3.2.8.1.2-ESSALUD S/. 5,816.00, para el pago del personal en Locación de Servicio
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y AGUINALDO	289,000.00	73,200.00	-215,800.00	Se reduce para incrementar en las específicas de gastos 2.3.2.7.11.99-Servicios Diversos S/. 215,800.00, para el pago del personal contratado en locación de Servicio,
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	7,742.00	1,926.00	-5,816.00	Se reduce para incrementar en la específica de gastos 2.3.2.7.11.99-Servicios Diversos S/. 215,800.00, para el pago del personal contratado en Locación de Servicio
TOTAL S/.		423,208.00	392,270.00	0.00	No se modificó el monto total

Formato 03.- Metas Financieras

FORMATO N°03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD - Enero a Diciembre 2016

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

PROGRAMA PRESUPUESTAL: CATEGORIA PRESUPUESTAL 0072 - PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

ACTIVIDAD

: "Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Producción Agrícola con Productores de Café del Alto Huallaga y Huallaga Central de la Región San Martín"

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4)	
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	400.00	500.00	400.00	400.00	400.00	400.00	500.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	5,000.00
	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	4,578.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,738.00
	2.3.1.3.1.1	Combustible y carburantes	8,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,115.00
	2.3.1.3.1.3	Lubricantes, Grasa y afines	0.00	640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	4,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,420.00
	2.3.1.5.1.2	Papelera en general, Útiles de enseñanza	2,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,036.00
	2.3.1.6.1.99	Agropecuaria, Ganadero y de Jardinería	0.00	4,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,750.00
	2.3.1.9.1.2	Otros accesorios y repuestos	0.00	660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,170.00
	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	6,401.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,811.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,212.00
	2.3.1.10.1.4	Fertilizantes, Insecticidas y Similares	0.00	9,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,150.00
	2.3.1.99.1.1	Herramientas	13,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,320.00
	2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	600.00	4,895.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	500.00	580.00	400.00	400.00	400.00	400.00	10,515.00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	500.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	6,100.00
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0.00	1,900.00	2,000.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	0.00	18,100.00
	2.3.2.2.4.1	Servicio de publicidad	0.00	2,000.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	2,100.00	900.00	600.00	600.00	600.00	0.00	12,700.00
	2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	1,200.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
	2.3.2.7.1.5	Estudio e investigación	0.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00
	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas Naturales	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	2.3.2.7.9.99	Otros relacionados a organizaciones de eventos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y otros organizados por la institución	0.00	3,360.00	3,360.00	3,360.00	6,720.00	0.00	0.00	3,360.00	3,360.00	6,720.00	0.00	0.00	0.00	33,600.00
	2.3.2.7.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	0.00	2,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,188.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	64,000.00	52,000.00	54,400.00	51,900.00	51,900.00	51,900.00	51,900.00	54,450.00	52,050.00	52,050.00	52,050.00	5,843.00	5,800.00	548,343.00
	2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	13,200.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	13,200.00	134,400.00
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSALUD de CAS	0.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	321.00	3,531.00	
2.6.3.2.1.1	Máquinas y Equipos	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	
2.6.3.2.1.2	Mobiliario	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y periféricos	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
	TOTAL SI/	106,040.00	110,936.00	83,801.00	72,481.00	80,841.00	119,970.00	87,321.00	73,511.00	74,531.00	74,531.00	74,531.00	21,664.00	20,521.00	923,208.00	



ANEXOS:

- Costos Unitarios
- Organigrama
- Requisitos Mínimos del Personal a Contratar



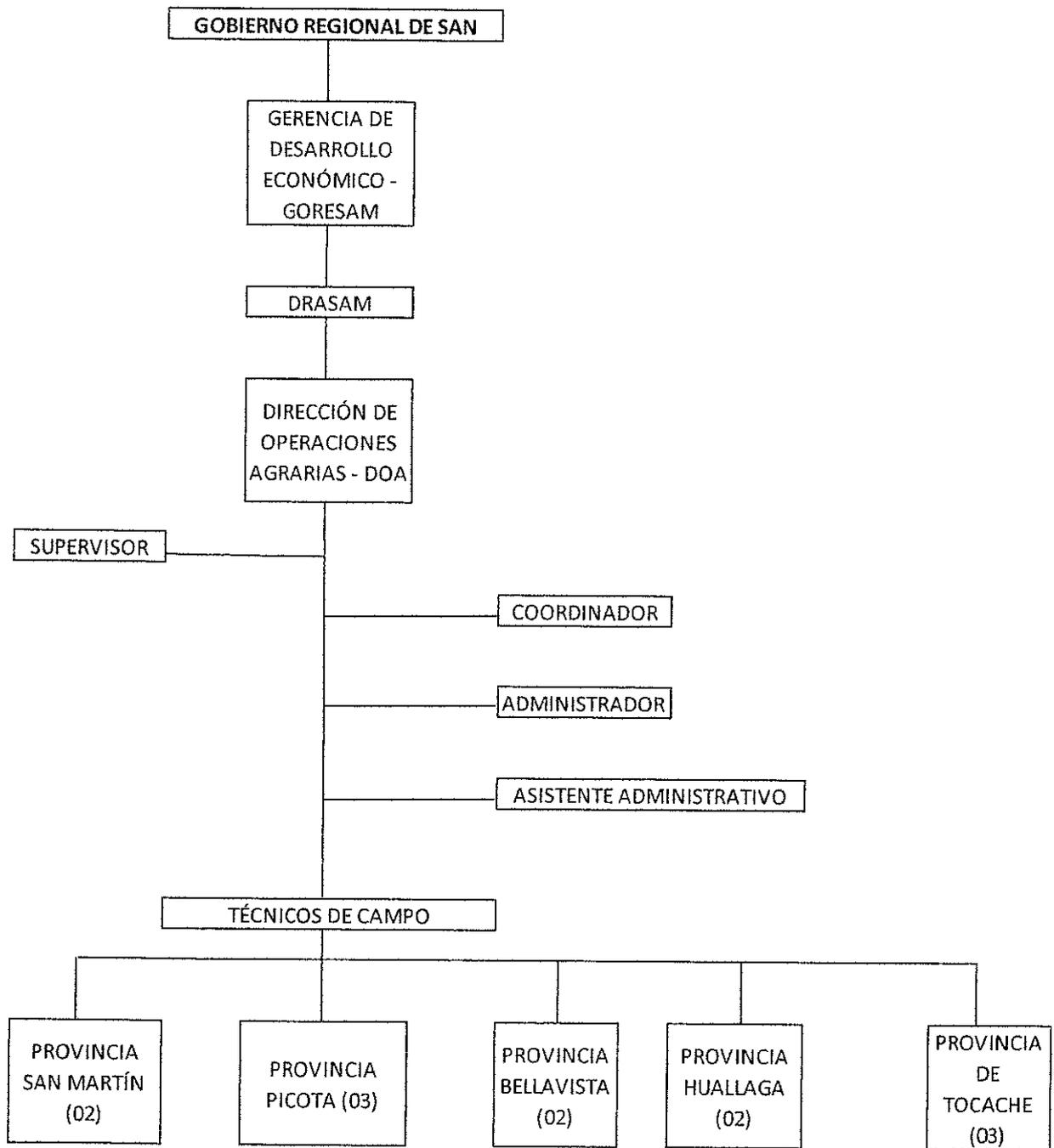
ANEXO N°01
COSTOS UNITARIOS

Actividad: "Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Producción Agrícola con Productores de Café del Alto Huallaga y Huallaga Central de la Región San Martín"

GENERAL DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		DESCRIPCIÓN/DETALLE DE GASTO	F.F.: Donaciones y Transferencias PROGRAMADO ENERO A JUNIO 2016				F.F.: Recursos Ordinarios PROGRAMADO JULIO A DICIEMBRE 2016				TOTAL S/.
	CODIGO	NOMBRE		Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	SUB TOTAL S/.	Cantidad	Costo Unitario	SUB TOTAL S/.		
Fase 2: Planificación:												
2.3.11.11	Allmentos y Bebidas para Consumo Humano	Refrigerios	Unidad	500	5 00	2,500 00	500	5 00	2,500 00	5,000 00		
Fase 4: Ejecución:												
Implementación de las sesiones de ECA												
2.3.12.11	Vestuario, accesorios y Prendas diversas	Polos manga larga	Unidad	21	36 00	756 00	20	36 00	720 00	1,476 00		
		Palos Manga corta	Unidad	21	40 00	840 00	20	40 00	800 00	1,640 00		
		Chalecos	Unidad	21	60 00	1,260 00	0	0 00	0 00	1,260 00		
		Camisas	Unidad	21	60 00	1,260 00	20	60 00	1,200 00	2,460 00		
		Garros	Unidad	21	22 00	462 00	20	22 00	440 00	902 00		
2.3.13.11	Combustible y carburantes	Combustible Diesel D2	Galones	460	14 00	6,440 00	350	14 00	4,900 00	11,340 00		
		Gasolina de 90 oct.	Galones	105	15 00	1,575 00	80	15 00	1,200 00	2,775 00		
2.3.13.13	Lubrificantes, Grasas y afines	Lubrificantes	Galones	8	80 00	640 00	8	80 00	640 00	1,280 00		
2.3.15.11	Repuestas y accesorios	Tinta P/Impresora Laser - B5A	Toner	7	250 00	1,750 00	2	250 00	500 00	2,250 00		
		Tinta P/Impresora Laser - B0A	Toner	7	380 00	2,660 00	2	380 00	760 00	3,420 00		
		Tinta P/Impresora a color	Cartuchos	2	250 00	500 00	5	250 00	1,250 00	1,750 00		
2.3.15.12	Papelería en general, Útiles y material de oficina	Millar	Millar	25	28 00	700 00	25	28 00	700 00	1,400 00		
		Papel bond	Unidad	40	10 00	400 00	40	10 00	400 00	800 00		
		Archivador	Unidad	150	0 50	75 00	150	0 50	75 00	150 00		
		Folder Manilla	Unidad	150	0 30	45 00	150	0 30	45 00	90 00		
		Sobre Manilla	Caja	6	50 00	300 00	6	50 00	300 00	600 00		
		Lapiceros	Caja	8	10 00	80 00	8	10 00	80 00	160 00		
		Grapas	Unidad	8	15 00	120 00	8	15 00	120 00	240 00		
		Engrapador	Global	1	296 00	296 00	1	300 00	300 00	596 00		
		Otros materiales	Global	1	296 00	296 00	1	300 00	300 00	596 00		
		2.3.15.21	Agropecuaria, Ganadero y de Jardinería	Boisas 6x10x2	Millar	120	15 00	1,800 00	110	15 00	1,650 00	3,450 00
Semillas Forestales	Kilos			4 5	700 00	3,150 00	4 5	700 00	3,150 00	6,300 00		
2.3.16.199	Otros Accesorios y Repuestas	Cadena de Motosierra	Unidad	10	65 00	650 00	8	65 00	520 00	1,170 00		
2.3.19.12	Material Didáctico, Accesorios y Útiles de Enseñanza	Papelotes	Unidad	1400	0 40	560 00	1500	0 40	600 00	1,160 00		
		Plumones para papel	Caja	70	28 00	1,960 00	70	28 00	1,960 00	3,920 00		
		Cinta masking tape	Unidad	70	4 50	315 00	70	4 50	315 00	630 00		
		Papel bond	Millar	20	28 00	560 00	20	28 00	560 00	1,120 00		
		Lapiceros	Unidad	600	0 50	300 00	600	0 50	300 00	600 00		
		Cuaderno	Unidad	600	1 00	600 00	600	1 00	600 00	1,200 00		
		Cartulina	Unidad	400	0 50	200 00	400	0 50	200 00	400 00		
		Tajador	Unidad	600	1 00	600 00	600	1 00	600 00	1,200 00		
		Lápliz	Unidad	600	1 00	600 00	600	1 00	600 00	1,200 00		
		Otros materiales	Global	1	706 00	706 00	1	76 00	76 00	782 00		
2.3.110.14	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	Fertilizantes	Saco de 50 Kgs	72	136 00	9,792 00	46 75	136 00	6,358 00	16,150 00		
2.3.199.11	Herramientas	Tijera de podar	Unidad	72	115 00	8,280 00	0	0 00	0 00	8,280 00		
		Serrucho de podar	Unidad	72	70 00	5,040 00	0	0 00	0 00	5,040 00		
2.3.199.199	Otros Bienes	Mochilas de Iona	Unidad	22	150 00	3,300 00	0	0 00	0 00	3,300 00		
		Botas de Jebe	Unidad	17	25 00	425 00	0	0 00	0 00	425 00		
		Capota para lluvia	Unidad	17	30 00	510 00	0	0 00	0 00	510 00		
		Otros Bienes	Global	1	3,880 00	3,880 00	1	2,400 00	2,400 00	6,280 00		
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	Pasajes	Viajes	18	200 00	3,600 00	12 5	200 00	2,500 00	6,100 00		
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1 - Viáticos x 4 personas x 4 días x 06 meses	Días	96	100 00	9,600 00	85	100 00	8,500 00	18,100 00		
		Spot	Edición	2	600 00	1,200 00	0	0 00	0 00	1,200 00		
2.3.22.41	Servicio de publicidad	Difusión radial	Servicios	6	300 00	1,800 00	2	300 00	600 00	2,400 00		
		Publicación en revistas	Servicios	5	500 00	2,500 00	0	0 00	0 00	2,500 00		
		Espacios televisivos/minuto	Servicios	6	600 00	3,600 00	5	600 00	3,000 00	6,600 00		
2.3.22.44	Servicios de Impresiones	Ficha de Asistencia Técnica	Millar	4	300 00	1,200 00	4	300 00	1,200 00	2,400 00		
		Impresión de certificados de ECAs	Unidad	600	3 00	1,800 00	600	3 00	1,800 00	3,600 00		
2.3.27.15	Estudios e Investigaciones	Análisis de Suelo	Muestras	24	80 00	1,920 00	24	80 00	1,920 00	3,840 00		
2.3.27.32	Realizado por Personas Naturales	Servicio de Capacitación al Personal Técnico	Evento	2	5,000 00	10,000 00	1	5,000 00	5,000 00	15,000 00		
2.3.27.999	Otros Relacionados a organizaciones de eventos	Pasantía Nacional para 20 personas	Evento	1	20,000 00	20,000 00	0	0 00	0 00	20,000 00		
2.3.27.101	Seminarios, Talleres y otros Organizados por la Institución	Refrigerios / Sesiones ECAs	Eventos	120	140 00	16,800 00	120	140 00	16,800 00	33,600 00		
2.3.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes materiales	Flete de insumos (Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas), 10 distritos	Sacos	112	24 00	2,688 00	62 5	24 00	1,500 00	4,188 00		
2.3.27.1199	Servicios Diversos	Letreros (Paneles)	Paneles	24	100 00	2,400 00	24	100 00	2,400 00	4,800 00		
		Coordinador (01)	Mes	1	5,500 00	5,500 00	0	0 00	0 00	5,500 00		
		Supervisor (01)	Meses	6	5,000 00	30,000 00	6	5,000 00	30,000 00	60,000 00		
		Administrador (01)	Mes	1	4,000 00	4,000 00	0	0 00	0 00	4,000 00		
		Asistente Administrativo (01)	Mes	1	2,500 00	2,500 00	0	0 00	0 00	2,500 00		
		Técnicos de Campo (10)	Mes	5	4,000 00	20,000 00	5	4,000 00	20,000 00	40,000 00		
		Técnicos de Campo (02)	Mes	5	3,100 00	15,500 00	5	3,100 00	15,500 00	31,000 00		
		Servicios Diversos	Global	1	4,500 00	4,500 00	1	5,043 00	5,043 00	9,543 00		
		Coordinador (01)	Meses	5	5,500 00	27,500 00	6	5,500 00	33,000 00	60,500 00		
		Administrador (01)	Meses	5	4,000 00	20,000 00	6	4,000 00	24,000 00	44,000 00		
Asistente Administrativo (01)	Meses	5	2,500 00	12,500 00	6	2,500 00	15,000 00	27,500 00				
2.3.28.11	Aguinaldos	Equipo Técnico	Mes	3	400 00	1,200 00	3	400 00	1,200 00	2,400 00		
2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD	ESSALUD (03 personas)	Meses	5	107 00	1,605 00	6	107 00	1,926 00	3,531 00		
2.6	Maquinarias y Equipos	Fotocopiadora Laser	Unidad	1	8,000 00	8,000 00	0	0 00	0 00	8,000 00		
		Sillas	Unidad	5	80 00	400 00	0	0 00	0 00	400 00		
		Mobiliario	Mesa	1	500 00	500 00	0	0 00	0 00	500 00		
		Archivador - Armario	Unidad	1	800 00	800 00	0	0 00	0 00	800 00		
		Equipos Computacionales y Periféricos	Impresora Laser a Colores	Unidad	1	1,000 00	1,000 00	0	0 00	0 00	1,000 00	
Laptop	Unidad	1	4,000 00	4,000 00	0	0 00	0 00	4,000 00				
TOTAL S/.						500,000 00		423,268 00	923,268 00			



ORGANIGRAMA DE LA ACTIVIDAD CAFÉ



REQUISITOS MINIMOS DE LOS PROFESIONALES A CONTRATAR

COORDINADOR

REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.
- Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Documento de Identidad Nacional Vigente.
- Experiencia en manejo de proyectos y/o cadenas productivas como mínimo 03 años.
- Poseer Nro. de RUC vigente (Estado Habido).
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Haber llevado curso de capacitación en metodologías de Escuelas de Campo.
- Sólidos valores morales.
- Trabajo bajo presión.

SUPERVISOR

REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.
- Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Documento de Identidad Nacional Vigente.
- Experiencia en manejo de proyectos productivos como mínimo 03 años.
- Poseer Nro. de RUC vigente (Estado Habido).
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Sólidos valore morales.
- Trabajo bajo presión.

ADMINISTRADOR

REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional en Administración.
- Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Maestría en Gestión Pública.
- Documento de Identidad Nacional Vigente.
- Experiencia en administración pública como mínimo 03 años.
- Poseer Nro. de RUC vigente (Estado Habido).
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Haber llevado curso de capacitación en metodologías de Escuelas de Campo.
- Sólidos valores morales.
- Trabajo bajo presión.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

REQUISITOS / PERFIL

- Título profesional de Técnico en Contabilidad.
- Contar con experiencia mínima de dos (04) años en el sector público y/o privado.
- Con disponibilidad inmediata de servicio.
- Capacidad de trabajo en equipo.



- Tolerancia a la presión.
- Capacidad para aprender.
- Iniciativa para el trabajo
- Sólidos valores morales.
- Poseer N° de RUC vigente (Estado Habido).

TÉCNICO DE CAMPO

REQUISITOS / PERFIL

- Título profesional de Ingeniero Agrónomo, Ambiental y Recursos Naturales Renovables con amplios conocimientos y experiencia en extensión agropecuaria.
- Constancia de Habilidad Profesional vigente.
- Documento de Identidad Nacional Vigente.
- Conocimientos de programas de entorno de Windows (Word, Power Point, Excel).
- Experiencia en extensión agropecuaria y/o asistencia técnica mínimo 01 año.
- Manejo de sistemas operativos a nivel usuario, experiencia en el uso de herramientas informáticas, procesadores de textos, hojas de cálculo.
- Sistemas de manejo de archivo tanto físico como electrónico.
- Manejo de correo electrónico, agenda electrónica.
- Capacidad de trabajo bajo presión y en equipo.
- Disponibilidad a tiempo completo.
- Haber llevado curso de capacitación en metodologías de Escuelas de Campo.
- Contar con motocicleta, presentar licencia de conducir y documentos correspondientes para el desplazamiento a las zonas de trabajo.
- Poseer Nro. de RUC vigente (Estado Habido).

TÉCNICO DE CAMPO

REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional Técnico en Agropecuaria, con amplios conocimientos y experiencia en extensión agropecuaria.
- Documento de Identidad Nacional Vigente.
- Conocimientos de programas de entorno de Windows (Word, Power Point, Excel).
- Experiencia en extensión agropecuaria y/o asistencia técnica mínimo 01 año.
- Manejo de sistemas operativos a nivel usuario, experiencia en el uso de herramientas informáticas, procesadores de textos, hojas de cálculo.
- Sistemas de manejo de archivo tanto físico como electrónico.
- Manejo de correo electrónico, agenda electrónica.
- Capacidad de trabajo bajo presión y en equipo.
- Disponibilidad a tiempo completo.
- Haber llevado curso de capacitación en metodologías de Escuelas de Campo.
- Contar con motocicleta, presentar licencia de conducir y documentos correspondientes para el desplazamiento a las zonas de trabajo.
- Poseer Nro. de RUC vigente (Estado Habido).

